Ref: Entrega de la Cosa por el Tradente al Adquiriente No. 2017-019

Demandante: PEDRO JESUS GUTIERREZ CASTRO

Demandados: EDGAR ENRIQUE SANDOVAL CASTRO, CLAUDIA MATILDE SANDOVAL CASTRO y GRACIELA

SANDOVAL CASTRO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, septiembre treinta (30) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, el Despacho fija el **18 noviembre de 2021**, **a las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo la audiencia de práctica de pruebas y decisión sobre la oposición propuesta, la cual se realizará de forma virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*. Así mismo, las respectivas partes deberán proporcionar al Despacho la dirección electrónica de notificación y desde la cual se conectarán a la plataforma virtual.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MACHETA SECRETARÍA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_36_DEL DIA DE HOY, _01-10-2021.

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Ref: Entrega de la Cosa por el Tradente al Adquiriente No. 2017-019

Demandante: PEDRO JESUS GUTIERREZ CASTRO

Demandados: EDGAR ENRIQUE SANDOVAL CASTRO, CLAUDIA MATILDE SANDOVAL CASTRO y GRACIELA

SANDOVAL CASTRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5d3200112bd8d118be2b39390db915df858fb4f55fab7158e49d5fd12d7 b2fe5

Documento generado en 30/09/2021 01:37:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica